



Fort Collins Police Services **Derechos y responsabilidades de los** **denunciantes en una investigación** **administrativa**

En investigaciones de Asuntos Internos, el denunciante tiene los siguientes derechos y responsabilidades. Los individuos que desean comentar o quejarse sobre la conducta de un empleado del Departamento serán tratados con respeto y profesionalismo.

- El derecho a tener presente a un representante de elección del denunciante mientras se le entrevista durante la investigación. La función del representante está restringida a la de consejero del denunciante y no como participante en la interrogación o investigación.
- Las entrevistas con el denunciante se deberán programar a la conveniencia mutua del Departamento y del denunciante, y no necesariamente a la conveniencia del representante del denunciante, si lo tiene.
- Las entrevistas se han de llevar a cabo a un horario razonable, a menos que la gravedad de la investigación requiera acción inmediata.
- La duración de la entrevista del denunciante deberá ser de un período de tiempo razonable, y deberá permitir las necesidades personales razonables y períodos de descanso.
- El denunciante tiene derecho a una copia de su declaración.
- El denunciante tiene el derecho a recibir notificación de la decisión en los casos de investigaciones de quejas de nivel uno o nivel dos.
- La investigación ha de incluir una de las siguientes decisiones:
 - **"Declarada con lugar"**: La acusación está apoyada por suficientes pruebas que establecen que el empleado violó una o más normas, procedimientos o capacitaciones del Departamento.
 - **"Declarada sin lugar"**: No hay suficientes pruebas para comprobar o refutar la acusación.
 - **"Absuelta"**: El incidente ocurrió, pero el comportamiento del empleado no violó ninguna norma, procedimiento o capacitación del Departamento.
 - **"Inadmisible"**: La acusación era falsa o no verdadera.
 - **"No participó"**: El empleado no participó en el incidente.
- Si la investigación no ha sido analizada por la Junta de revisión de ciudadanos (Citizen Review Board), el denunciante tiene el derecho a solicitar dicho análisis presentando una solicitud por escrito ante el Jefe de policía o la oficina del Administrador de la ciudad en un lapso de 15 días calendario a partir de la fecha



en que el denunciante reciba la decisión escrita.

- El Jefe de policía toma la decisión final en los fallos de investigaciones administrativas.